

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.N.S.P. 63/2025

**PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE
MEDICAMENTO EXCLUSIVO CALCIO CLORURO + MAGNESIO CLORURO +
SODIO CLORURO + SODIO BICARBONATO (ACCUSOL 35 K0)**

El Director Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el artículo 61 de la LCSP,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº P.N.S.P. 63/2025, para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del “suministro de medicamento exclusivo Calcio cloruro + magnesio cloruro + sodio cloruro + sodio bicarbonato (ACCUSOL 35 K0)” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en el Informe de Necesidad firmado por la Jefa del Servicio de Farmacia, en calidad de responsable del contrato, en fecha de 7 de octubre de 2025.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de noventa y ocho mil cuatrocientos setenta euros con cincuenta y tres céntimos (98.470,53 €), presupuesto del expediente Nº P.N.S.P. 63/2025, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2025.12.11 19:35